

	<b>CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS</b>	<b>Código: ISI 5-01-1</b> <b>Página: 1 de 4</b>
---	--------------------------------------	--

## 1. **OBJETIVO**

Proporcionar al personal de la empresa, contratistas y partes interesadas que se encuentren dentro del área de concesión de EGASA la información para una adecuada clasificación de los residuos generados por las distintas actividades de la empresa.

## 2. **ALCANCE**

Este instructivo es de alcance a todo el personal de la empresa, contratistas y partes interesadas.

## 3. **MARCO LEGAL APLICABLE**

- Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos D.L N° 1278 y su reglamento de Gestión Integral de Residuos Sólidos D.S 014-2017-MINAM
- Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos D.S N° 001-2012-MINAM.
- Reglamento para la Gestión y Manejo de los Residuos de las Actividades de la Construcción y Demolición D.S 003-2013-VIVIENDA.
- ***Gestión de residuos; código de colores para el almacenamiento de residuos sólidos. NTP 900.058.2019.***

## 4. **RESPONSABILIDADES**

### ▪ **Jefe Departamento de Gestión Ambiental:**

- Verificar el cumplimiento de la adecuada clasificación, manejo y disposición de los residuos.
- Brindar al personal la capacitación para la clasificación, manejo y disposición de los residuos.
- Velar porque se lleve un control de volumen (m<sup>3</sup>) y peso (kg) en las diferentes instalaciones donde se cuente con almacén temporal.

### ▪ **Personal de la empresa, contratistas y partes interesadas:**

- Cumplir con lo estipulado en el presente instructivo e informar de cualquier desviación y duda acerca del mismo.

## 5. **DEFINICIONES**

Los residuos se clasifican, de acuerdo al manejo que reciben, en peligrosos y no peligrosos, y según la autoridad pública competente para su gestión, en municipales y no municipales.

### 5.1. RESIDUOS NO MUNICIPALES

Los residuos del ámbito de gestión no municipal o residuos no municipales, son aquellos de carácter peligroso y no peligroso que se generan en el desarrollo de actividades extractivas, productivas y de servicios. Comprenden los generados en las instalaciones principales y auxiliares de la operación.

### 5.2. RESIDUOS MUNICIPALES

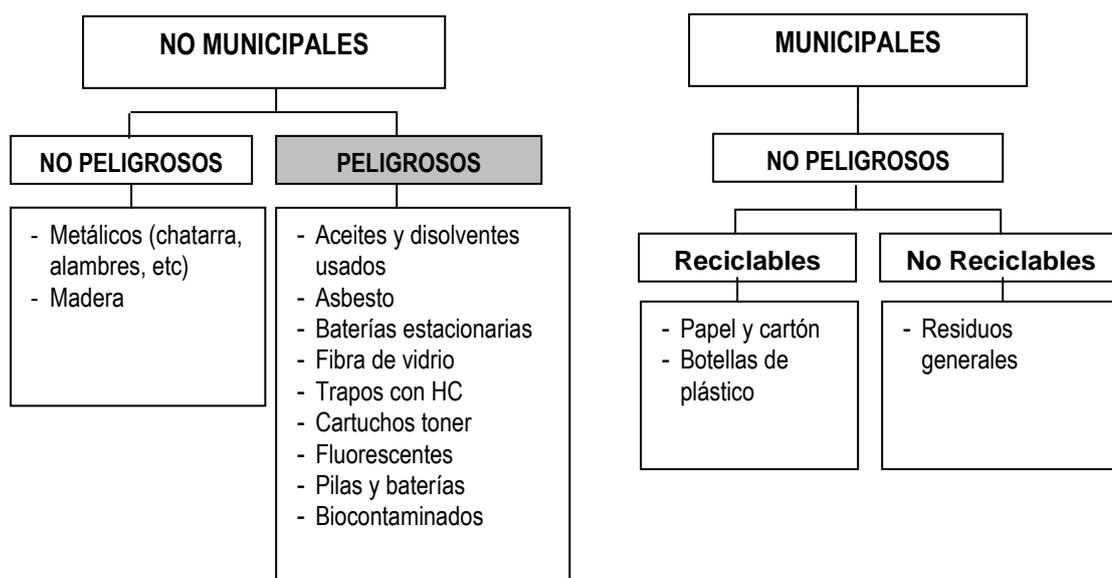
Los residuos del ámbito de la gestión municipal o residuos municipales, están conformados por los residuos domiciliarios y los provenientes del barrido y limpieza de espacios públicos, incluyendo las playas, actividades comerciales y otras actividades urbanas no domiciliarias cuyos residuos se pueden asimilar a los servicios de limpieza pública, en todo el ámbito de su jurisdicción.

### 5.3. RESIDUOS PELIGROSOS

Son residuos peligrosos aquellos que por sus características o el manejo al que son o van a ser sometidos representan un riesgo significativo para la salud o el ambiente. Se considerarán peligrosos los que presenten por lo menos una de las siguientes características: autocombustibilidad, explosividad, corrosividad, reactividad, toxicidad, radiactividad, patogenicidad.

## 6. CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS EN EGASA

De acuerdo a las definiciones mencionadas anteriormente los residuos generados en nuestras instalaciones han sido clasificados como se muestra a continuación:



	<b>CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS</b>	<b>Código: ISI 5-01-1</b> <b>Página: 3 de 4</b>
---	--------------------------------------	--

## 6.1. RESIDUOS MUNICIPALES

Se consideran en este tipo de residuos los generados por las oficinas de trabajo en general, los cuales se han subdividido en residuos municipales no peligrosos y residuos comerciales peligrosos.

### 6.1.1. Residuos municipales no peligrosos

#### a. Residuos Reciclables

Se han considerado como residuos reciclables: Papel de oficina, cartón y botellas de plástico no contaminadas.

#### b. Residuos No Reciclables (Generales)

Estos residuos están constituidos por residuos no peligrosos, no reciclables mayormente conformados por residuos de limpieza de oficinas, cintas de embalaje, restos de aseo personal, restos de alimentos, entre otros similares.

## 6.2. RESIDUOS NO MUNICIPALES

Son los residuos producidos generalmente de las actividades de mantenimiento o actividades similares. Se sub-clasifican en peligrosos y no peligrosos.

### 6.2.1 Residuos no municipales Peligrosos

Se han identificado algunos residuos que presentan alguna característica de peligrosidad y se presentan a continuación:

- Aceites minerales y solventes orgánicos halogenados usados
- Asbesto
- Baterías estacionarias
- Fibra de vidrio
- Trapos, huaypes y residuos contaminados con aceite, grasa o hidrocarburo
- Cartuchos de tinta de impresoras
- Fluorescentes
- Pilas y baterías
- Suelo contaminado
- Envases de aerosoles
- Biocontaminados

### 5.2.2 Residuos no municipales No Peligrosos

Se tiene residuos de tipo industrial que no se consideran peligrosos los cuales son:

- Residuos metálicos (Chatarra, alambres, tubos, etc) que no contengan metales pesados.
- Madera

 <p>EGASA EMPRESA DE GENERACION ELÉCTRICA DE AREQUIPA S.A.</p>	<b>CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS</b>	<b>Código: ISI 5-01-1</b> <b>Página: 4 de 4</b>
---	--------------------------------------	--

Para el detalle sobre el manejo y disposición de estos residuos se han elaborado los instructivos ISI 5-01-2 “Manejo de Residuos Peligrosos”, ISI 5-01-3 “Manejo de Residuos No Peligrosos”.

En el Anexo 1, se realiza la identificación por colores de los dispositivos de almacenamiento, de acuerdo a la NTP 900.058.

## **7. REFERENCIAS**

- ISI 5-01-2 “Manejo de Residuos Peligrosos”
- ISI 5-01-3 “Manejo de Residuos No Peligrosos”

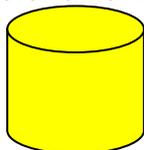
 <p>EMPRESA DE GENERACION ELÉCTRICA DE AREQUIPA S.A.</p>	<b>CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS</b>	<b>Código: ISI 5-01-1</b> <b>Página: 5 de 4</b>
---	--------------------------------------	--

## 8. ANEXO 1

### CÓDIGO DE COLORES

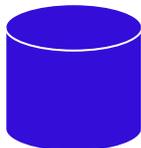
#### Residuos no Peligrosos

##### Color amarillo



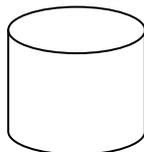
**Para metales:** Restos metálicos, alambre, clavos, calaminas, fierro de construcción entre otros.

##### Color azul



**Para papel y cartón:** Periódicos, revistas, folletos, catálogos, impresiones, fotocopias, papel, sobres, cajas de cartón, guías telefónicas, etc.

##### Color blanco



**Para plástico:** Todos los tipos de plástico: Bolsas, embalajes, envases plásticos sin estar contaminado. Envases de alimentos y bebidas. Vasos, platos y cubiertos descartables entre otros.

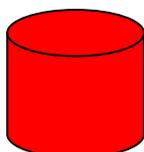
##### Color negro



**Para generales:** Todo lo que no se puede reciclar y no sea catalogado como residuo peligroso: restos de la limpieza de la casa y del aseo personal, trapos de limpieza, cuero, zapatos, entre otros.

#### Residuos peligrosos

##### Color rojo



**Para peligrosos:** Recipientes de pinturas, insumos químicos, aceites residuales, envases de aerosoles, baterías, pilas y cartuchos de tintas de impresoras, filtros usados de equipos, trapos o paños absorbentes impregnados con hidrocarburos o suelos contaminados embolsados, etc.

Fuente: Norma Técnica Peruana - NTP 900.058 (2019). Dirección de Normalización INACAL.